**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Yopal, Febrero de 2026

Señor
**EDWIN ALONSO QUINTERO**
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.8945298
Coordinador académico de Programas Especiales- CAFEC
Coordinación Académica
Yopal

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes Febrero del año 2026

**Referencia: CO1.PCCNTR.8945298 de 2026**

Deisy Natalia Rojas Perez , identificado con la cédula de ciudadanía No. 46.386.686 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en la dependencia de Programas Especiales - CAFEC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES *CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($38.456.873). Esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: a) Un primer y último pago proporcional correspondiente a la ejecución del respectivo mes. b) Los demás pagos de manera mensual por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($5.493.839)*

**Plazo:** Será hasta el 15 de Septiembre de 2026

| **OBJETO:** |
| --- |
| 85_9519_210 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Artesanías |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Impartir 160 horas al mes, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados y la emisión de juicios evaluativos dentro de los tiempos, que para acción se determine por el centro de formación. En caso de no cumplir las 160 horas, se pagara en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como Instructor, para el caso de instructor contratado por horas, se pagara máximo 160 horas al mes ejecutados. | Ejecuté 84 horas horas en el mes de Febrero, de acuerdo con el objeto del contrato<br><br>Ejecucion de la Formacion en los siguientes programas:<br><br>Ficha 3432873 Tecnicas de pintura en Tela<br>42 horas<br><br>Ficha 3432878 Aplicación de Resina en Joyeria<br>42 horas | Portafolio del Instructor mes de : Febrero<br><br>DEISY NATALIA ROJAS PEREZ |
| 2 | Impartir la formación de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales. | Se ejecuto la diferentes Formaciones de manera presencial de la siguiente manera:<br><br>Ficha 3432873 Tecnicas de pintura en Tela<br>Se realiza formación presencial en el municipio de San Luis de Palenque.<br>Ficha 3432878 Aplicación de Resina en Joyeria<br>Se realiza formación presencial en el municipio de San Luis de Palenque. | Portafolio del Instructor mes de Febrero<br><br>DEISY NATALIA ROJAS PEREZ |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Gestionar la aprobación del **proyecto formativo** de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser **entregado** a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato | Se desarrollan los programas complementarios, según su diseño curricular establecido por la plataforma de Sofia Plus | Se realizan los procesos respectivos, a través de la plataforma de Sofia Plus. |
| 4 | **Crear** la ruta de aprendizaje y **mantenerla actualizada** del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y **asociar** a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello. | Se asociaron aprendices a la Ruta de Aprendizale de las Siguientes Fichas:<br><br>3432873<br>3432878 | Plataforma Sofia Plus |
| 5 | Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP´s, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás | Elaboré y ejecuté la guía de aprendizaje de las formaciónes Complementarias:<br><br>Aplicacion de Resina en Joyeria<br><br>Tecnicas de Pintura en tela<br><br>Realice repotes de Juicios evaluativos a las siguientes fichas:<br><br>3432873<br>3432878<br><br>Diligencie los formatos estableciodos por el SIGA, como guías de aprendizaje, | Portafolio de Instructor / Guias de aprendizaje, juicios evaluativos, planeación pedagógica, acta y listado de aprendices<br><br>DEISY NATALIA ROJAS PEREZ |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica. | planeación pedagocica,registro de asistencia y actas. | |
| 6 | Evaluar sofia plus y reportar los juicios evaluativos de RAP´s a la coordinación academica, una vez termine el resultado de aprendizaje impartido. | Se evaluaron las siguiente fichas:<br><br>3432873<br>3432878 | Repote de Juicios evaluativos que reposan en el portafolio. |
| 7 | Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado. | Cumplí con la socialización y desarrollo de las actividades de la guía de aprendizaje de la competencia a desarrollar con los siguientes programas:<br><br>Aplicación de Resinas en Joyeria<br>Tecnicas de Pintura en Tela | Portafolio de Instructor<br><br>DEISY NATALIA ROJAS PEREZ |
| 8 | Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a | No aplica, no obstante, se llevan a cabo parámetros del desarrollo del cumplimiento de las actividades de aprendizaje, en el cumplimiento de la asistencia y compromiso de los compromisos pactados. | Formato de Asistencia en el portafolio del Instructor. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten. | | |
| 9 | Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato. | Se ha asistido oportunamente a todas las reuniones previamente citadas, para coordinar programaciones de cursos complementarios, según la necesidad departamental, municipal, en instituciones privadas y públicas.<br>Se asistió en los horarios establecidos por la Coordinación Académica; cumpliendo la programación de los cursos complementarios de programas especiales, que fueron impartidos según el objeto contractual. | Toda la información se ha direccionado, mediante el correo institucional; dnrojas@sena.edu.co,y reuniones presenciales con las entidades pertinentes.<br><br>Programación de cronograma, y asistí de forma presencial y virtual a para impartir los cursos complementarios. |
| 10 | Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación. | Participé en el cumplimieto de metas mediante evaluación de resultados de aprendizaje de las formaciones en :<br><br>Apllicacion de Resinas en Joyeria<br>Tecnicas de Pintura en Tela | Portafolio del instructor<br><br>DEISY NATALIA ROJAS PEREZ |
| 11 | Impartir la Formacion virtual, haciendo uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. | No aplica, ya que la modalidad es presencial; sin embargo, si se tienen en cuenta los formatos establecidos de la plataforma CompromISO. Así mismo la formación será presencial y si lo | Manejo de la plataforma CompromISO<br><br>Plataformas Digitales según lo requiera la entidad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | requiere Coordinación Académica a través de medios digitales. | |
| 12 | Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones). | Comunicación constante a través de medios digitales como el correo institucional y whatsapp, seguimiento permanente en la asistencia diaria de los programas complementarios de formación | Correo institucional personal:<br><br>dnrojas@sena.edu.co |
| 13 | Aplicar los lineamientos sobre programas, reglamento, guias y material pedagógico adoptado por el sena y/o elaborar el material curricular necesario para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y asi garantizar el buen desarrollo de los cursos, realizando ajustes razonables a las guias de aprendizaje y material de apoyo para los aprendices con alguna condición de discapacidad. | Se desarrollan y ejecutan guias de aprendizaje y actualizaciones de las mismas, según el programa complementario a impartir y según la necesidan del grupo si es con población en condición de discapacidad. | Guias de aprendizaje |
| 14 | Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA. | Mantengo al tanto de actualización de formatos y procedimientos para el desarrollo de las formaciónes en:<br><br>Aplicación de Resinas en Joyeria<br><br>Tecnicas de pintura en tela<br><br>A través de la consulta periódica de la plataforma Compromiso y siguiendo los lineamientos de comunicados a través | No se evidencio cambios en formatos para creación de guías en plataforma Compromiso y no se recibió información por correos por parte de coordinación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | de correos institucionales. | |
| 15 | Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. | Se utilizaron herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje aplicación Whatsapp, para fortalecer la formación y realizar seguimiento a aprendices de las fichas:<br><br>3432873<br>3432878 | Tecnicas de pintura en tela<br><br>https://chat.whatsapp.com/ERMKLpWiHzwA8Wwr0GmrYY<br><br>Apliacacion de Resina en Joyeria<br><br>https://chat.whatsapp.com/JnY1dDaE8EJDooiG6KXgLr |
| 16 | Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz. | Atendí de manera personalizada y grupal aprendices asociados a la fichas:<br>3432873<br>3432878<br>actividades programadas. | Tecnicas de pintura en tela<br><br>https://chat.whatsapp.com/ERMKLpWiHzwA8Wwr0GmrYY<br><br>Apliacacion de Resina en Joyeria<br><br>https://chat.whatsapp.com/JnY1dDaE8EJDooiG6KXgLr |
| 17 | Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos. | Realice atención personalizada y grupal de aprendices asociados a las fichas a fin de disipar dudas, flexibilizar horarios y desarrollo de actividades programadas, a través de aplicación Whatsaap. | Tecnicas de pintura en tela<br><br>https://chat.whatsapp.com/ERMKLpWiHzwA8Wwr0GmrYY<br><br>Apliacacion de Resina en Joyeria<br><br>https://chat.whatsapp.com/JnY1dDaE8EJDooiG6KXgLr |
| 18 | Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.. | Promoví procesos asertivos de comunicación mediante mensajes y material claro y objetivo en la app whatsapp.<br><br>Suministré, materiales | Comunicación presencial y virtual a través de grupo de whatsapp donde junto a los aprendices se socializo el desarrollo de la formación, como se encuentra en la carpeta de las fichas:<br><br>3432873 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | de formación e información oportuna y veraz a los diferentes actores de forma presencial de los programas:<br><br>Aplicación de Resina en Joyeria<br>Tecnicas de Pintura en Tela. | 3432878 |
| 19 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos. | Presenté el informe de ejecución del contrato mes de Febrero con las respectivas evidencias<br><br>Elaboré el portafolio | DEISY NATALIA ROJAS PEREZ |
| 20 | Brindar apoyo las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado. | No se desarrollaron actividades en el mes. | No se desarrollaron actividades en el mes. |
| 21 | Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado. | No he participado en actividades de investigación y desarrollo tecnológico. | No se desarrollaron actividades |
| 22 | Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos. | No se desarrollaron actividades | No se desarrollaron actividades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 23 | El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos. | Hasta el momento no se me ha hecho parte de estas actividades | No se ha realizado dicha actividad. |
| 24 | El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector. | Hasta el momento no se me ha hecho parte de estas actividades | No se ha realizado dicha actividad. |
| 25 | Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje-Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional. | Programe Activiades de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluacion para las Fichas:<br><br>3432873<br>3432878<br>De acuerdo con lineamientos Institucionales. | Actividades E-A-E programadas en las guías de aprendizaje fichas<br><br>3432873<br>3432878<br><br>Portafolio del Instructor mes de Febrero<br>. |
| 26 | Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información | Evaluar Rutas de Aprendizaje para las Fichas:<br><br>3432873<br>3432878 | Reporte Juicios Evaluativos que se encuentran en el portafolio del Instructor subido al Drive.<br><br>DEISY NATALIA ROJAS PEREZ |
| 27 | Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación. | Se solicito previamente a los aprendices material | Aula de Clase.<br>Medios Informáticos. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | formativo, las evidencias de aprendizaje se desarrollaron acorde a las evidencias de conocimiento, evidencias de desempeño y evidencias de producto. | Material solicitado según el programa de Formacion a impatir.<br>Correos Institucionales con solicitud de próximos espacios, para los cursos complementarios.<br>Elaboración de Instrumentos y Técnicas de Evaluación de las evidencias de aprendizaje, acordes a las evidencias de conocimiento, evidencias de desempeño y evidencias de producto. |
| 28 | Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo. | No esta a mi cargo realizar estas actividades, ya que dentro mis funciones esta las de realizar las formaciones complementarias. | No se ha realizado dicha actividad. |
| 29 | En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional | En este mes no se realizo apoyo a estas actividades. | No se ha realizado dicha actividad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 30 | Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. | No realizo formación Virtual. | No se ha realizado dicha actividad. |
| 31 | Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia. | No hago parte de los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico del Sena. | No se ha realizado dicha actividad. |
| 32 | Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias. | No he sido asignado a estos programas y no he desarrollado actividades de los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico del Sena. | No se ha realizado dicha actividad. |
| 33 | Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de | No soy Instructor de formación Virtual por ende no aplico la guía. | No se ha realizado dicha actividad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO. | | |
| 34 | Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz. | No me han asignado dicha actividad de seguimiento de etapa productiva, por ende no tengo evidencias de dicha actividad. | No se ha realizado dicha actividad. |
| 35 | Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera las quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponerla multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, | Se realizo Cuenta de Cobro del mes de Febrero | Informe de Actividades, planilla de pago, que reposan en el archivo GF y GC, cargados en Secop II. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria | | |
| 36 | El contratista deberá informar, en un termino no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de formación, adelante las acciones necesarias para suplir esta necesidad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. | No se presentaron casos fortuitos. | No se ha realizado dicha Novedad. |
| 37 | El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus obligaciones contractuales. | Para las diferentes formaciones complementarias se dispone de equipos y herramientas por parte del instructor y de las instituciones que se tiene el enlace, de tal manera que se puedan llevar a acabo los cursos cortos sin ninguna novedad. | Registro de asistencia de las formaciones impartidas, Acta y evidencia fotográfica. Portafolio del Instructor. |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4638033719** de la planilla, operador SOI y periodo Enero 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

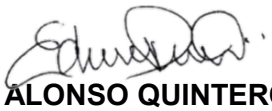
Evidencias en (1) folio

Cordialmente,



**Firma**
**DEISY NATALIA ROJAS PEREZ**
**Contratista**
**C.C. No. 46.386.686**

Recibí a satisfacción:



**Firma**
**EDWIN ALONSO QUINTERO**
**Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.8945298 de 2026**
**Coordinador Academico de Programas Especiales**

**EVIDENCIAS FORMACIONES COMPLEMENTARIAS FEBRERO 2026**

Curso: Técnicas de Pintura en Tela

Horas: 50 Horas

Municipio: San Luis de Palenque








Curso: Aplicación de Resina en Joyería

Horas: 48 Horas

Municipio: San Luis de Palenque






# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** DEISY NATALIA ROJAS PEREZ

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

**FECHA INICIAL:** 16/02/2026 00:00:00

**FECHA FINAL:** 28/02/2026 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3432873 - TÉCNICAS DE PINTURA EN TELA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTEGRAR ARTESANOS Y SUS RELACIONADOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

IDENTIFICA LAS DIFERENTES TECNICAS, UTILIZANDO DIFERENTES TELAS.MANEJO DE DIFERENTES DISENOS EN DIFERENTES PRENDASINTEGRAN LAS DIFERENTES TECNICAS EN SUS DISENOS.

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 42,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3432878 - APLICACION DE RESINAS EN JOYERIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Moldear pieza de material compuesto de acuerdo con técnica de transferencia de resina y manual técnico

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1. ALISTAR MATERIALES Y EQUIPOS, SEGÚN ORDEN DE PRODUCCIÓN

2. APLICAR RESINAS, SEGÚN DISEÑO Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 42,00

| TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: | 84,00 |
|---|---|

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---|---|---|---|---|

| TOTAL TIEMPO EDT´s: | 0,00 |
|---|---|

## ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|---|---|

| TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: | 0,00 |
|---|---|

**INSTRUCTOR:** DEISY NATALIA ROJAS PEREZ

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

# REPORTE DE HORAS MENSUALES

REGIONAL: CASANARE | CENTRO: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMEITNO EMPRESARIAL | MES: **FEBRERO**

INSTRUCTOR: DEISY NATALIA ROJAS PEREZ | C.C.: 46386686 | TELEFONO: 3118579842

| N° FICHA DE CARACTERIZACION | NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN | COMPETENCIA | ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE | FECHA | | HORARIO DE CLASE (24 horas) | | DÍAS | | |

## Hace constar:

Que el Sr(a) DEISY NATALIA ROJAS PEREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 46386686 realizó el día 19/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

---

## Compromiso SST:

Yo DEISY NATALIA ROJAS PEREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 46386686 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**

**MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA**

Agencia Pública DE EMPLEO

# Hace constar:

Que el Sr(a) DEISY NATALIA ROJAS PEREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 46386686 el día 19/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas